

32 Rómulo y Abel salinas

R: Rómulo

A: Abel salinas

Asunto: Rómulo informa que descalificaron a sus amigos (casina, Reátegui, Stucchi) van a apelar. Después se quejarían ante CONSUCODE, donde Rómulo y Abel tienen conocidos. La única empresa que ha quedado hábil en el concurso es Transgas.

R: Aquí hermano con el sr. Casina, el sr. Reátegui y el sr. Stucchi con caras largas. Mira se presentaron tres empresas: Transgas, Naviera Panamericana y el Consorcio Marking (¿no?) Chartchill-Sease. Bueno, descalificaron a los dos: a la Naviera Panamericana, al Consorcio de nuestros amigos y solo quedó hábil Transgas. Transgas es la de Bocanegra, pues, la favorita. Solamente han dejado a esa hábil.

A: ¿Con qué nombre está?

R: Es Transgas. Y descalificaron a Naviera Panamericana y al Consorcio Markins. y a las dos las descalifican por una cuestión totalmente adjetiva. Ellos tienen que acreditar tres tipos de personal: personal de tripulación, personal de comando y personal de apoyo administrativo. En el personal de administrativos tenían que presentar tres administradores y de acuerdo a las bases se evalúa a uno de ellos. Bueno, de los tres administradores uno tenía todo su curriculum, sus certificados de acreditaciones y dos tenían su curriculum vitae presentado, pero no tenían el certificado de trabajo. Entonces esa es una omisión y por esa omisión, los han descalificado; a pesar de que ellos dijeron que si era una omisión, la podían subsanar, porque así son las bases: que cualquier error u omisión que no desnaturalice la propuesta técnica, la esencia de la propuesta técnica, el comité le otorga un plazo prudencial para que lo subsanen. No le dieron el plazo prudencial y les comunicaron que estaban descalificados de la propuesta técnica. Bueno, ahí el que manejó la cosa, el presidente, es Fernando Vértiz Querevalú, pero el que visaba y revisaba los expedientes era el Dr. Juan Manuel Hurtado, un joven que en un momento determinado dijo que, según su opinión, Markins no tenía la capacidad, la experiencia, para asumir la responsabilidad del contrato. Entonces, le dijeron: “nosotros somos Marking, pero vamos con Churchill” y Con Sease que sí tienen toda la experiencia como Consorcio. “Bueno, es una opinión”- dijo. Entonces y los otros dos dijeron que no era así, pero este mantuvo esa opinión, ¿no? No sé, pero cuando le reclamaron a Vértiz: “Oiga, pero tiene que darnos el plazo prudencial”. “No, están descalificados”. Así que tienen que apelar ante el Gerente General. El Gerente General podrá volverlos a poner en carrera, diciendo que tratándose de una falta, de una omisión subsanable, que manden el certificado que estos administradores sí han trabajado en tal experiencia (cosa que ellos pueden hacer en el término de dos horas, tres horas) y con eso siguen en carrera. Y ya el día miércoles, le otorgan el puntaje. Si pasan de 80 puntos, pasan a abrirse el sobre con la propuesta económica. Hasta el momento el único que ha pasado es Transgas, porque a las otras dos las han eliminado. Bien conchudos, ¿no? Ni siquiera guardan las formas.

- A: ¿Este Doctor, Juan Manuel Hurtado, es miembro de la comisión?
- R: Sí, la comisión son Vértiz Querevalú, que la preside; Juan Manuel Hurtado, que la integra, junto a César Zegarra y ha estado una notaria ahí, que no decía nada. Entonces es un acto público, un acto abierto. Cuando hubo una diferencia de opiniones, con relación a una propuesta de Transgas, que había presentado, no un sobre técnico, sino dos propuestas técnicas, con dos diferentes tipos de buques, pararon el proceso. El señor. Hurtado dijo: “Bueno, lo voy a consultar” Se fue a legal y regresó y en este caso sí le permitieron a ellos tomar una decisión a base de una consulta. Y le dijeron: “no, no pueden presentar dos ofertas técnicas. Limítense a una y vean cuál dejan” En cambio, a ellos de frente afuera y, en efecto, pues, Transgas retiró un sobre y dejó el otro.
- A: ¿La consulta a quién se la hicieron?
- R: Salió de la oficina Hurtado y se fue a consultar. No sé donde iría, a la Gerencia Legal...Subió y regresó 15 o 20 minutos después diciendo...
- A: Ahí les ha faltado oficio. Inmediatamente después que regresaba, hubieran pedido a la notaria que anote que el señor Fulano de Tal, miembro de la comisión, ha salido ha hacer consultas al exterior y ha regresado.
- R: Claro, el ing. Salinas dice que ahí les ha faltado oficio al representante de ustedes, el que lleva la voz. Una vez que regresa el sr. Hurtado, ya hay una opinión, después de haber salido se debió pedir a la notaria que tome nota que se ha producido tal incidente.
- A: Y eso invalida todo el proceso.
- R: Eso invalida todo el proceso.
- A: Claro, porque la comisión es autónoma y tiene que resolver por sí misma en el acto.
- R: Las comisiones son autónomas y tienen que decidir por sí en el acto el hecho de salir a consultar es una causal de nulidad, que uno puede esgrimir en ese momento.
- A: Claro, y eso daba a la anulación de todo el acto, de todo el proceso.
- R: Van a apelar los amigos...
- A: Pero que tomen eso ahora. Yo no sé si ellos están siendo asesorados por alguien que conozca bien estos menesteres.
- R: [A Stucchi, Reátegui, Casina] ¿Quien los asesora a ustedes, en la parte de los procesos administrativos? [A Salinas] Su asesor es el dr. Pedemonte.
- A: ¿Es conecedor?

- R: [A lo socios] ¿Tiene oficio en esto, sabe de licitaciones? [A Salinas] Dicen que sí, que ha trabajado con ellos en varios procesos. [A los socios]¿Han perdido todos o no? Ah no, algunos han ganado dicen.
- A: Porque acá hay que ser mañoso...
- R: Claro. La maña, la pendejada, no se puede dejar pasar nada.
- A: Ahora hay que apelar y hay que hacer mención a esto. Esto tiene mucha importancia.
- R: [A los socios] En la apelación hagan ustedes notar también esta conducta extraña del dr. Hurtado: que salió a consultar, fuera del ámbito fijo de la comisión, sobre una interrogante que se les presentó al existir dos propuestas.
- A: Eso el abogado de ellos tiene que saber utilizar.
- R: El Dr. Pedemonte tiene que saber qué bases legales que normas están infringiendo al hacer una consulta de esa naturaleza.
- A: Porque eso puede dar lugar a la anulación del proceso.
- R: Con eso o los atienden bien a ustedes o les se esgrime como una causal de nulidad.
- A: Lo único lamentable es que no conste en actas.
- R: Pero ha sido público y notorio. La notaria vio que eso sucedió, como también lo harían los de la empresa Naviera Panamericana, que también dicen que va a apelar, porque es la misma razón que han esgrimido para ellos, que les faltaba...
- A: Claro, pero yo no sé quién serán ellos y si es que conocen. Pero debieran coordinar con Naviera Panamericana para que también insista en esta falta de...
- R: Sí, sí se conocen.
- A: **Que invaliden el acto, de repente. Eso es lo que mi experiencia me dice, ¿no? Bueno, cuando presenten la apelación, ahí tendríamos que hablar otra vez con...**
- R: **Con el buen Miguel.** La apelación la tienen que presentar ustedes, a más tardar mañana ¿no? Si ahora en la tarde o mañana tienen que estar con sus documentos y presentarla inmediatamente, nos dan una copia o le llevan una copia cerradita al Ing. Salinas inmediatamente.
- A: Ahora Miguel es un agua de malvas, ¿no?
- R: Sí, pero tiene que tomar una decisión. Tiene que y a él no le conviene
- A: La pregunta es.... ¿nuestros amigos, lo mismo que a los de la Naviera, si están dispuestos a ir a CONSUCODE?

- R: [A los socios] ¿Ustedes irían a CONSUCODE al final? En el supuesto, si son descalificados, no les conceden la reconsideración... [A Salinas] Sí, irían a CONSUCODE.
- A: Ya, que calculen bien, porque es una garantía.
- R: Es 1% ¿no? del monto. Dicen que van a ver la propuesta económica y en ese momento toman la decisión.
- A: Claro, claro. Eso es importante, porque ahí ya nuestro amigo Santiago no puede hacer nada, porque eso va a dos o tres salas que tiene CONSUCODE.
- R: Son salas que son autónomas ¿no? Y ahí están, pues, una gente que yo no sé quiénes son...
- A: Y ahí hay que saber quiénes son...
- R: Ahí está... ¿te acuerdas del senador de acción popular, Cabieses? Él está ahí, el sería una persona para hablar.
- A: Sí, sí lo conozco, pero depende si cae en su sala.
- R: Claro, dependiendo que caiga en su sala.
- A: Con él tengo bastante cercanía.
- R: ¿Y el otro? Hay un tal Zumaeta, también.
- A: Ese es compañero, ese es pariente de...
- R: Del ágrafo.
- A: Bueno, yo te llamo más tarde.
- R: Ya, hermano. Entonces, ellos te llevan la propuesta, pues, apenas...
- A: ¿Lo llamo o no llamo a Miguel?
- R: Sí, llámalo, pues, llámalo. Para cagarse de risa un poco. Dile: "ahí van a apelar y ya te voy a hacer llegar la apelación". Al final lo que Miguel no quiere es otorgar la buena pro con un solo proponente.
- A: Sí, pero los otros lo pasean. Pero la presencia de los otros dos...
- R: Sí, pero van a apelar ante él, ¿no?

(((se despiden)))